

Acuerdo, confiriendo un grado militar.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Confiérese el grado de Teniente de las milicias de la República, al Subteniente don Gaspar Rodríguez, de Chinandega.

2º Estiéndase el despacho de lei, i comuníquese á quienes corresponde —Managua, febrero 4 de 1869 —Guzman.

